



República de Honduras



SOLICITUD DE CONSTANCIA DE HABER PARTICIPADO COMO CANDIDATO A CARGO DE ELECCIÓN POPULAR.

Procedimiento

1. Presentar Solicitud escrita dirigida al Pleno del TSE o al Secretario General, en la que se exponga con claridad la petición, junto con los documentos que acompaña.
2. La Secretaría General verificará en los archivos correspondientes.
3. Aprobación de la Solicitud en caso que proceda.
4. Emisión de la Constancia respectiva.


